



LIGA ESPAÑOLA PRO DERECHOS HUMANOS
(Continuadora de "LIGA ESPAÑOLA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE Y EL CIUDADANO")
CONSTITUIDA 23 NOVIEMBRE 1913 (Ateneo de Madrid)
FEDERACIÓN ESPAÑOLA PRO DERECHOS HUMANOS
FEDERACIÓN INTERNACIONAL PRO DERECHOS HUMANOS-ESPAÑA
Miembros asociados con Organizaciones Nacionales e Internacionales de Derechos Humanos



Mr. Charles Michel
Presidente del Consejo De La Unión Europea.
Rue de la Loi/Wetstraat # 175
Bruselas B-1048 - Bélgica
Madrid 1 octubre 2024

Sr. Presidente:

Ocupo vuestra atención para pedir su intervención en la violación de las sanciones a funcionarios venezolanos, a quienes se les tiene impedido el ingreso a la Unión Europea, más aún en para ejecutar actos o acciones que sigan atentando o menoscabando los Derechos Humanos.

Por decisión de la Unión Europea, desde 2018 Delcy Rodríguez y otros funcionarios que han servido para evitar la transición a la democracia y a quienes se les sigue causas judiciales por delitos de lesa humanidad entre otras.

En Europa se ha respetado sus derechos, incluso la propia evolución de las sanciones ha sido diplomáticamente correcta, se impuso sanciones con motivos sobradamente justificados a finales de junio de 2018, se discutió su ampliación en febrero de 2020, se ampliaron en febrero de 2021 incluyendo a otros 8 funcionarios al grupo inicial de 11 y se recibió y sustancio recursos en defensa de Delcy Rodríguez y Jorge Rodríguez, recurso que fue desestimado el 14 de julio de 2021, por lo cual las sanciones siguen vigentes y de obligatorio acatamiento.

Acontecido el famoso caso Delcy Gate, en el cual el Ministro José Luis Ábalos recibió y entrevistó a la sancionada en el Aeropuerto de Madrid, pese a las críticas y denuncias de múltiples personas y entidades, a Ábalos no se le ha sancionado; aquí tenemos la primera muestra de desacato a las decisiones europeas, el respaldo de Moncloa es evidente porque debió cesarle inmediatamente y procesarlo por la inobservancia a la norma, no fue así, sino que por el contrario han intentado justificar sus actuaciones.

No conforme con la clara postura contumaz demostrada, en fecha 7 de septiembre de 2024, fue recibida Delcy Rodríguez junto con su hermano Jorge (sancionado por el Gobierno de Estados Unidos, Canadá entre otras), en la residencia del Embajador, suelo español y además para presionar y coaccionar a Edmundo González Urrutia, Presidente Electo de Venezuela para luego exiliarlo a Madrid.

Estamos no sólo en una nueva violación a las sanciones, sino también en una clara colaboración para ejecutar delitos de alta entidad, se permitió en suelo diplomático europeo, el intento de convalidación de fraude electoral juntamente con el exilio de un presidente legítimo y todo ello después de permitirle ingresar a una persona con prohibición de ingreso a la Unión Europea.



LIGA ESPAÑOLA PRO DERECHOS HUMANOS

(Continuadora de "LIGA ESPAÑOLA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE Y EL CIUDADANO")

CONSTITUIDA 23 NOVIEMBRE 1913 (Ateneo de Madrid)

FEDERACIÓN ESPAÑOLA PRO DERECHOS HUMANOS

FEDERACIÓN INTERNACIONAL PRO DERECHOS HUMANOS-ESPAÑA
Miembros asociados con Organizaciones Nacionales e Internacionales de Derechos Humanos



Todo ello es responsabilidad del Gobierno Español, a quien se ha venido pidiendo explicaciones sin tener respuesta, por el contrario, se hace evidente que estamos en presencia de una reincidencia con tendencia a práctica habitual en el futuro, por lo que pido formalmente que se sancione y expediente al Gobierno de España y al Jefe de Gobierno Español, así como a todos los funcionarios que participaron en la violación de las sanciones europeas.

Pido que sea un pronunciamiento con consecuencias jurídica contundentes, pues la reiterada violación a las decisiones de la Unión Europea significa la posibilidad de considerarle como un cuerpo colegiado carente de autoridad, hecho que no ocurrió en la Embajada de Países Bajos ya que el Excelentísimo Embajador Robert Schuddeboom no permitió su ingreso y menos aún con el objetivo que se planteó, esa debió ser la actitud insumisa que tenía que copiar la Embajada de España.

En espera de sus buenos oficios, suscribe.





Por Liga Española Pro Derechos Humanos. Federación Internacional Pro Derechos Humanos-España

Francisco José Alonso Rodríguez